COUNTY OF MENDOCINO
Executive Office

DARCIE ANTLE
CHIEF EXECUTIVE OFFICER
CLERK OF THE BOARD

501 Low Gap Road, Room 1010
Ukiah, CA 95482-3734

Email: ceo@mendocinocounty.gov
Website: www.mendocinocounty.gov

Office: (707) 463-4441
Fax: (707) 463-5649

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS POR EL CDBG

SE NOTIFICA que el Condado de Mendocino llevará a cabo una reunión pública el 9 de septiembre de 2025 para informar a los residentes sobre el progreso del Programa de Mejoras a las Viviendas de Transición Homekey. El proyecto se financia mediante una Subvención Global para el Desarrollo Comunitario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California. La reunión se celebrará durante la reunión regular de la Junta de Supervisores el 9 de septiembre de 2025 a las 9:00 a. m. o tan pronto como se trate el tema del orden del día en la Sala de la Junta, ubicada en 501 Low Gap Road, Ukiah, California 95482.

La siguiente información relacionada con el proyecto está disponible en 501 Low Gap, Ukiah, California 95482, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., en el sitio web del Condado o enviando un correo electrónico al contacto que se indica a continuación:

A. Avance/estado de finalización del proyecto y plazo previsto para su finalización.
B. Resultados hasta la fecha y totales proyectados, como número de beneficiarios asistidos, viviendas completadas, parte del proyecto en servicio o personas atendidas.
C. Fondos gastados, saldo disponible y presupuesto previsto para su finalización.

Todas las personas interesadas en el estado de la financiación o el progreso del proyecto son bienvenidas a esta reunión. Si no puede asistir a la audiencia pública, puede enviar sus comentarios por escrito al Condado de Mendocino a la dirección indicada anteriormente (ATENCIÓN: Secretario de la Junta), o puede comunicarse con el Secretario de la Junta por teléfono o correo electrónico al 707-463-4441 o a cobsupport@mendocinocounty.org antes de las 17:00 h del 5 de septiembre de 2025 para asegurar su inclusión en el acta oficial de la audiencia.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA). El Condado de Mendocino cumple con los requisitos de la ADA y, previa solicitud, intentará adaptar razonablemente las necesidades de las personas con discapacidad, poniendo a disposición el material de la reunión en formatos alternativos apropiados (de conformidad con el Código de Gobierno, Sección 54953.2). Cualquier persona que requiera adaptaciones razonables para participar en la reunión debe comunicarse con el Secretario de la Junta llamando al 707-463-4441 al menos cinco días antes de la reunión.

8/8/25